

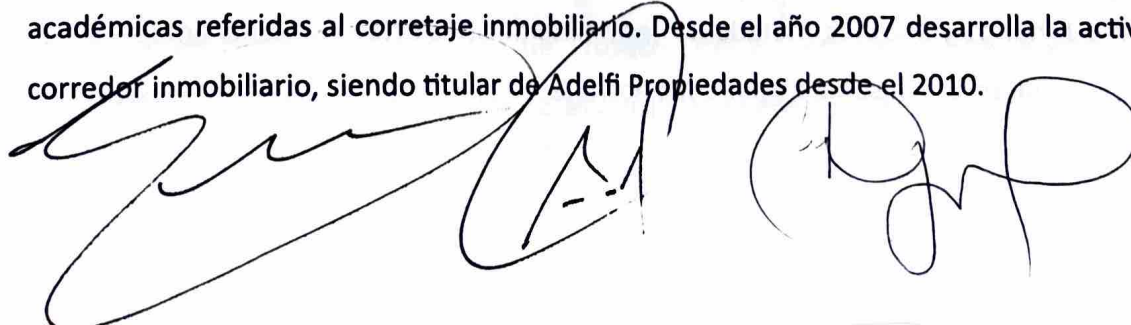
ORDEN DE MÉRITO PARA CUBRIR CARGOS TEMPORARIOS DE JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de junio del año 2026, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso para la cobertura de cargos temporarios de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en las asignaturas "Práctica Profesional Supervisada" y "Taller de Integración Curricular" de la carrera de grado Licenciatura en Corretaje Inmobiliario, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora, Profesores/as Ariel C. Ariza, Ariel Cattaneo e Ivana Donnola, designada mediante Resolución Decanal N° 199/2026, y en un todo de acuerdo al reglamento de concursos para la cobertura de cargos temporarios, aprobado mediante Resolución C.D. N° 354/2023, dejándose constancia que a partir de las 13:00 horas y hasta las 16:30 horas se procedió a entrevistar a los concursantes por orden alfabético, alternando Ortiz de Urbina con Russo, exponiendo la última por razones personales antes, y por el lapso de 15 minutos, conforme lo resuelto por dicha Comisión. Esta Comisión Asesora decide que, dado que el Reglamento no prevé oposición, el orden de mérito se determina mediante la asignación de: un máximo de 60 (sesenta) puntos para los antecedentes y 40 (cuarenta) puntos para la entrevista personal. Para el orden de mérito, se tendrá en cuenta quienes obtengan un mínimo de 60 (sesenta) puntos, sumando antecedentes y entrevista. La Comisión Asesora considera relevante a los fines de evaluar los postulantes, sus antecedentes en gestión y en docencia, así como su formación personal. La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y luego de haber deliberado, proceden a evaluar de la siguiente forma:

ASPIRANTE: ADELFI LEONARDO ARIEL (D.N.I 32.287.675)

ANTECEDENTES:

Es Martillero Público, Corredor (Inmobiliario y Mobiliario) y Administrador de Consorcios, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina. Realizó un curso de actualización para corredores inmobiliarios sobre el Código Civil y Comercial de la Nación y ha participado en calidad de asistente en actividades académicas referidas al corretaje inmobiliario. Desde el año 2007 desarrolla la actividad de corredor inmobiliario, siendo titular de Adelfi Propiedades desde el 2010.



CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTISÉIS (26) Puntos

ENTREVISTA:

El aspirante destaca su trayectoria profesional, enfatiza en la práctica de la materia, como ser captar el desenvolvimiento del mercado, averiguación de antecedentes. Refiere a la importancia de la relación interpersonal con los destinatarios de su intervención. Postula una fluida comunicación intercátedra. Se muestra a favor de la utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y destaca la importancia de la práctica en la evaluación.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: TREINTA Y CUATRO (34) Puntos

PUNTAJE TOTAL: SESENTA (60) Puntos

ASPIRANTE: DE PALMA ROMINA ELISABET (D.N.I 28.058.422)

ANTECEDENTES:

Es Martillera, Corredora Pública y Corredora Inmobiliaria, egresada de la Universidad Empresarial Siglo XXI. Se desempeña profesionalmente en Inmobiliarias.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIEZ (10) Puntos

ENTREVISTA:

Destacó su rol como coordinadora de equipos inmobiliarios, evidenciando su aptitud para el liderazgo. Refiere a recursos didácticos como el rol play para el abordaje de la enseñanza práctica. Manifiesta su motivación en el ejercicio profesional siguiendo lineamientos éticos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: VEINTE (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: TREINTA (30) Puntos

ASPIRANTE: ERMINI CAMILA SOL (D.N.I 43.164.990)

ANTECEDENTES:

Es Martillera Pública y Corredora de Comercio, egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Es alumna de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha cursado dos módulos de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Iniciación a la Docencia Universitaria en el Campo de las Ciencias Jurídicas y Sociales, dictada por esta casa de altos estudios. Como antecedentes docentes es aspirante a adscripta en la asignatura Tasación I de la carrera de Licenciatura en

Corretaje Inmobiliario y ha sido Ayudante Alumna en la asignatura Historia Constitucional Argentina de la carrera de Abogacía de esta Facultad. Desde este año se desempeña como Coordinadora del Departamento de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe, sede Rosario. Ha participado en un taller de subasta y en un congreso para Martilleros Públicos y Corredores de Comercio. Se ha desempeñado como tutora en el marco del Programa CODO a CODO de la UNR. Desde 2025, desarrolla la actividad de corredora inmobiliaria como titular de Axis Inmobiliaria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTISÉIS (26) Puntos

ENTREVISTA:

Formula un dominio de la planificación docente ejemplificando en cuatro áreas neurálgicas, gestión contractual, tasaciones desde una mirada ética, herramientas digitales como profesionales para ejercer la actividad y gestión inmobiliaria, respecto a técnicas de comercialización, rol play. Y plantea conectar la teoría con situaciones prácticas y la supervisión y seguimiento de casos en la resolución de conflictos. Hace una propuesta de evaluación final. Presenta alternativas para todos los espacios de desarrollo de la práctica.

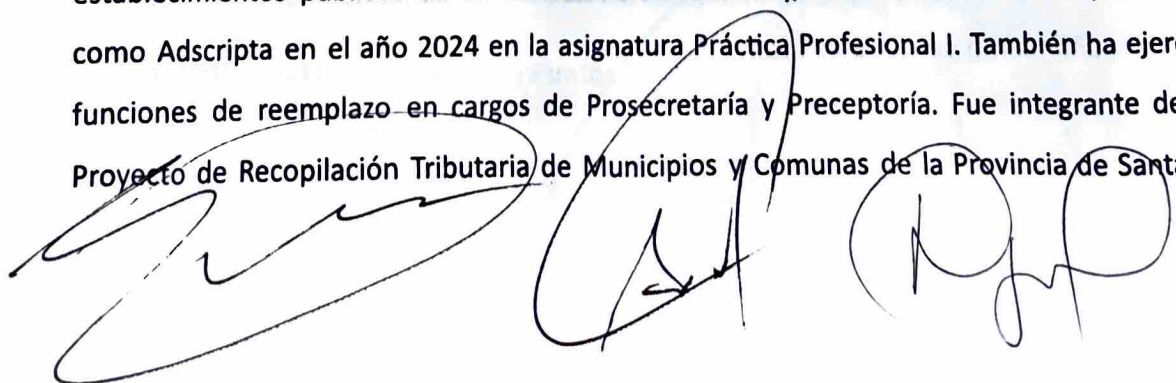
CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: SESENTA Y UNO (61) Puntos

ASPIRANTE: GENTILINI ELIANA EBELYN (D.N.I 31.580.384)

ANTECEDENTES:

Es Abogada, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; Profesora Universitaria, egresada de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano; y Martillera, Corredora Pública y Corredora Inmobiliaria, egresada de la Universidad Blas Pascal. Ha realizado diplomaturas superiores en Construcción de la Ciudadanía y Derecho a la Información, Gestión Educativa y Roles de Conducción, y Educación Sexual Integral. Respecto a antecedentes docentes, se desempeña como docente de Nivel Medio en establecimientos públicos de la Provincia de Santa Fe y, en esta Facultad, fue promovida como Adscripta en el año 2024 en la asignatura Práctica Profesional I. También ha ejercido funciones de reemplazo en cargos de Prosecretaría y Preceptoría. Fue integrante de un Proyecto de Recopilación Tributaria de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe,



desarrollado por el Centro de Estudios Tributarios de la Universidad Nacional de Rosario y el Consejo Federal de Inversiones. Ha participado en calidad de asistente en actividades de formación vinculadas con la enseñanza de práctica profesional y la temática ambiental. En el ámbito profesional, ejerce la abogacía desde 2011 y, desde 2024, desarrolla la actividad de corredora inmobiliaria como titular de E. Gentilini Propiedades.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: CUARENTA Y CINCO (45) Puntos

ENTREVISTA:

Comenzó señalando su recorrido como adscripta en la asignatura Práctica Profesional I de la carrera de abogacía, dando cuenta de su concreta vocación docente. Refiere a la importancia de la práctica profesional diferenciando los contextos áulicos de la experiencia en terreno, particularizando las características de relacionarse con agentes sociales y económicos como fortaleza para la formación. Surgiendo de la entrevista un planteo ético para que lo analice, formula un diagnóstico adecuado y exhibe firmeza en el abordaje de la problemática con comunicación al titular de cátedra.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: OCHENTA (80) Puntos

ASPIRANTE: LÓPEZ LUCIA MARIA GABRIELA (D.N.I 34.732.805)

ANTECEDENTES:

Es Martillera Pública, Corredora (Inmobiliario y Mobiliario), Administradora de Consorcios y Tasadora, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito del corretaje inmobiliario, ejerciendo como corredora inmobiliaria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIEZ (10) Puntos

ENTREVISTA:

Señala su recorrido profesional trabajando en diferentes firmas inmobiliarias. Enfatiza en la importancia de trabajar los valores éticos en las relaciones interpersonales. Refiere a su experiencia prolongada en materia locativa y de administración. Se manifiesta a favor de la utilización de nuevas tecnologías con límites desde su acompañamiento. Pone en valor el rol de acompañamiento del docente tutor.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: VEINTICINCO (25) Puntos

PUNTAJE TOTAL: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

ASPIRANTE: ODETTI MARÍA DE LAS MERCEDES (D.N.I 20.513.334)

ANTECEDENTES:

Es Tasadora, Martillera Pública y Corredora, egresada de la Facultad de Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales de la Universidad Nacional de Morón. Ha cursado y aprobado la Escuela de Práctica Profesional 2024 y la diplomatura en Perito Tasador del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe, sede Rosario, y la Capacitación laboral en Pericias Judiciales del Centro de Capacitación Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Como antecedentes docentes, en esta Facultad, se desempeña desde el año 2025 como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Gestión y Administración de Consorcios, con extensión funciones en las asignaturas Tasaciones II y Principios del Corretaje Inmobiliario, de la carrera Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. En la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano desde el año 2022 es Profesora Titular de Introducción al Arte Contemporáneo. En el ámbito profesional, ejerce como tasadora desde el año 2000, y desde el año 2024 como perito tasador.

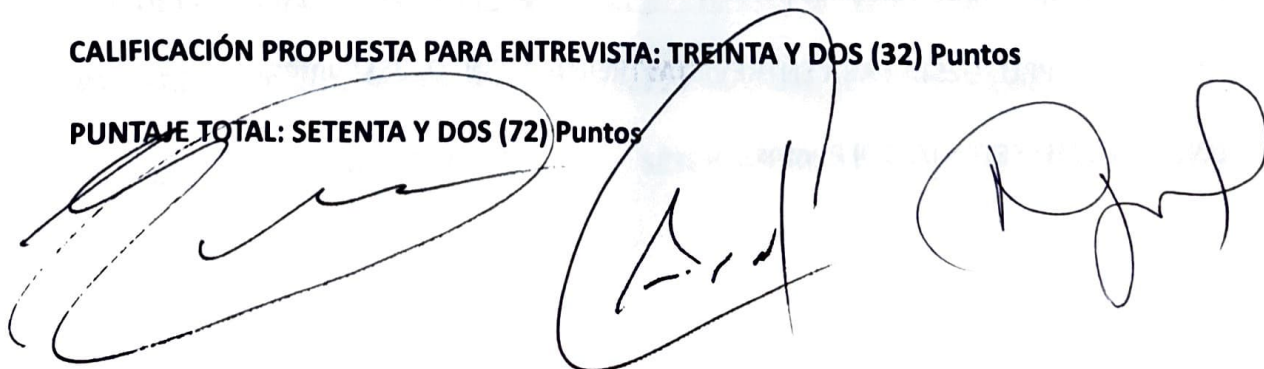
CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: CUARENTA (40) Puntos

ENTREVISTA:

Refiere sobre su recorrido docente en la asignatura Tasaciones II y la articulación con el arte y la tasación. Evidencia sólidos criterios de desenvolvimiento profesional en relación a la seguridad de las operaciones y al control de la documentación. Frente a la pregunta sobre la adquisición del conocimiento, responde refiriendo a los antecedentes de su trayectoria profesional, que los conocimientos adquiridos de forma natural e intuitiva fueron sistematizados por el aprendizaje formal a través de la carrera. Refleja las dificultades que atravesó en el desempeño de la profesión cuando el lugar de la mujer no tenía el reconocimiento y la igualdad de oportunidades que se intenta consolidar en el presente.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: TREINTA Y DOS (32) Puntos

PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y DOS (72) Puntos



ASPIRANTE: ORTIZ DE URBINA GABRIELA ALICIA (D.N.I 20.660.689)

ANTECEDENTES:

Es Martillera Pública, Corredora (Inmobiliario y Mobiliario), Administradora de Consorcios y Tasadora, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina. Se ha desempeñado como Presidenta del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe, sede Rosario, durante el período 2023-2025, habiendo ejercido previamente el cargo de Pro Tesorera y de Mediadora de dicha institución durante 2021-2023. Fue representante del COCIR ante la Mesa de Colegios Profesionales y el Foro Regional Rosario en el período 2021-2025, y en el año 2025 en los espacios de debate vinculados a la reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe. Entre los años 2023 y 2025 integró el Foro de la Vivienda de Rosario en representación de COCIR. Desde el año 2023 representa a COCIR ante el Consejo Federal de Colegios Inmobiliarios de la República Argentina (COFECI). También integra, desde 2023, el Departamento de Relaciones Institucionales y Políticas de COCIR y, desde 2025, el Departamento de Estadística de la misma institución. Ha participado como asistente en cursos y actividades de formación relacionados con tasación, mediación, corretaje inmobiliario. Es titular de Ortiz de Urbina Propiedades desde el año 2009, desarrollando su actividad profesional como corredora inmobiliaria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

ENTREVISTA:

Vinculó su vocación por la labor docente como oportunidad para poner en valor su trayectoria profesional y experiencia. Se le consulta sobre la práctica en lo concreto, a lo que responde destacando la importancia de acercar al estudiante al ejercicio profesional con casos reales o simulados, pasantías, documentación, archivo. Trasunta a través de las preguntas que se formularon un sólido compromiso ético con el desempeño profesional. Subrayó el criterio de selectividad en orden a brindar calidad respecto de los ámbitos donde se realice la práctica y la importancia de la supervisión de un profesional que realice todos los actos indelegables establecidos por ley.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: SETENTA (70) Puntos

ASPIRANTE: RUSSO MARINA ROSANA (D.N.I 18.030.770)

ANTECEDENTES:

Es Martillera Pública, Corredora y Administradora de Consorcios, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana. Integra el Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe, sede Rosario, desempeñándose en áreas vinculadas con la fiscalización, mediación y procesos electorales. Ha participado como asistente en cursos de capacitación sobre mediación organizados por el COCIR, habiendo cumplimentado todas las instancias de Formación de Mediadores. Desde el año 2012 ha realizado tareas administrativas y comerciales vinculadas al sector inmobiliario en distintas firmas inmobiliarias. Actualmente integra el área ejecutiva de ventas de Broc Bienes Raíces y ejerce la actividad profesional como corredora inmobiliaria.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTE (20) Puntos

ENTREVISTA:

Comenzó destacando su recorrido profesional, también su actividad institucional dentro del COCIR, como fiscalizadora y mediadora. Reconoce debilidades del ejercicio profesional que la asignatura debería fortalecer. Brindó elementos para la planificación curricular del cuatrimestre destacando el trabajo en equipo y la división en módulos.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA ENTREVISTA: VEINTE (20) Puntos

PUNTAJE TOTAL: CUARENTA (40) Puntos

CONCLUSIONES - ORDEN DE MÉRITOS

Por tanto y conforme, dictaminado precedentemente, esta Comisión establece el siguiente orden de mérito:

Para JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, temporario, dedicación simple:

1°) GENTILINI ELIANA EBELYN (D.N.I 31.580.384): OCHENTA (80) Puntos

2°) ODETTI MARÍA DE LAS MERCEDES (D.N.I 20.513.334): SETENTA Y DOS (72) Puntos

3°) ORTIZ DE URBINA GABRIELA ALICIA (D.N.I 20.660.689): SETENTA (70) Puntos

4°) ERMINI CAMILA SOL (D.N.I 43.164.990): SESENTA Y UNO (61) Puntos

5°) ADELFI LEONARDO ARIEL (D.N.I 32.287.675): SESENTA (60) Puntos

6°) RUSSO MARINA ROSANA (D.N.I 18.030.770): CUARENTA (40) Puntos

7°) LÓPEZ LUCIA MARIA GABRIELA (D.N.I 34.732.805): TREINTA Y CINCO (35) Puntos

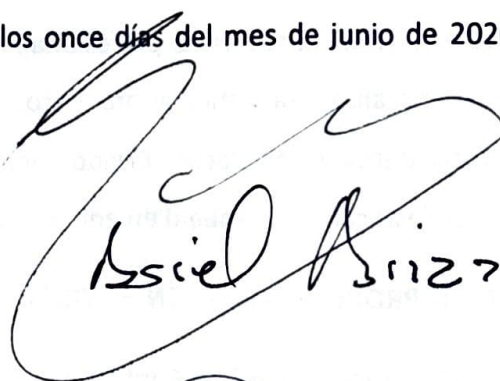
8°) DE PALMA ROMINA ELISABET (D.N.I 28.058.422): TREINTA (30) Puntos

Asimismo, se deja constancia de que los aspirantes Germán Daniel Locci (D.N.I. 25.381.185), Juan Manuel Prieto (D.N.I. 20.354.735), Mariano Carlos Solari Gandini (D.N.I. 30.548.319) y Leandro Omar Valdez (D.N.I. 32.901.2018), no se presentaron a la entrevista, motivo por el cual no fueron evaluados ni incluidos en el Orden de Mérito.


Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los once días del mes de junio de 2026, previa lectura y ratificación de su contenido.



A.
Germán Daniel Locci



Juan Manuel Prieto



Mariana Solari Gandini

ROMINA ELISABET DE PALMA